

LA CISTERNA,

25 NOV. 2009

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS : D.L . 3063,de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27de Junio de 2001 , y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE : 1.- Los antecedentes presentados por don BERRIOS MARTINEZ VERONICA DEL CARMEN, que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el cambio de razón social de la patente Rol 2-2496.-

2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social corresponde a una Contrato de Compra y Venta realizada ante Notario doña Maria Carolina Bascuñan Barros de fecha 02 de Noviembre 2009.

DECRETO :

APRUEBASE el cambio de razón social de la patente comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios de rigor.

NOMBRE : BERRIOS MARTINEZ VERONICA DEL CARMEN.
RUT : 8.351.799-9
GIRO : ESCUELA DE PARVULOS
ROL : 2-2496
DIRECCION : AVENIDA FERNANDEZ ALBANO N° 0220
EX -RAZON SOCIAL : OJEDA MAUREIRA GRISELDA DEL CARMEN

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)